

INFORME DE GERENCIA

Quito, 10 de Marzo de 2016.

Señores:
SOCIOS DE SOLOINCARGO CIA LTDA.
Presente.

De mis consideraciones:

ANTECEDENTES:

Una vez culminado el ejercicio económico 2016, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.1.4.3.0007 del 18 de marzo de 1998 emitida por la Superintendencia de Compañías. Me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al periodo económico Enero a Diciembre 2016.

DESARROLLO:

La Administración de SOLOINCARGO Cía. Ltda. ha velado por el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias, con proveedores de bienes y servicios, con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta empresa.

La gestión orientada al incremento de clientes se ha visto paralizada debido a la situación económica que el país está atravesando.

La cartera de clientes se ha visto afectada debido a la falta de pago de varios de ellos provocando una falta de liquidez para la empresa.

En cuanto a las obligaciones laborales y tributarias están canceladas en los plazos establecidos.

Las obligaciones con proveedores de bienes y servicios han sido canceladas según el cronograma y negociación establecida bajo la modalidad de contratación de servicios de transporte.

RECOMENDACIONES:

- Incrementar la participación en la demanda de transporte del sector privado
- Incrementar el número de unidades de transporte para cubrir los nuevos proyectos

Atentamente,

Ec. Silvia Nuñez V.
GERENTE GENERAL